

La FAO publica una guía jurídica sobre los contratos para agricultores



Noticias

Este instrumento jurídico pretende orientar a las partes involucradas a establecer contratos sólidos y procedimientos de resolución de conflictos en el caso de la agricultura por contrato

Una nueva guía jurídica orienta a los agricultores que se asocian con determinados compradores para que trabajen con contratos más equitativos, informó la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La FAO explicó que ese instrumento jurídico **pretende orientar a las partes involucradas a establecer contratos sólidos y procedimientos de resolución de conflictos en el caso de la agricultura por contrato, una práctica cada vez más extendida.**

La nueva guía intenta responder a las necesidades de los agricultores que emplean esa estrategia para mejorar su acceso a los mercados e impulsar sus ingresos, así como a las de las empresas agroalimentarias que desean un suministro estable de productos que cumplan con sus normas de calidad. A lo largo de 250 páginas, el documento da consejos para que los agricultores no salgan perdiendo y todas las partes se beneficien de forma equitativa de un negocio en el que los campesinos producen bienes para determinados compradores en cantidades y precios previamente acordados.

Así, aboga por el diseño de contratos que desde su negociación hasta su conclusión sean firmes, claros, transparentes y sustentados por un marco jurídico adecuado; e incluye cláusulas concretas sobre la distribución de los riesgos y los recursos por incumplimiento.

También examina las cuestiones legales que pueden surgir en distintas situaciones prácticas y ofrece formas alternativas de resolución de litigios que no requieren recurrir a los tribunales.

La guía sobre la agricultura por contrato ha sido publicada por la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).

Actualmente millones de agricultores en todo el mundo producen bajo alguna forma de contrato y numerosas industrias han adoptado ese sistema como su principal modo de producción.

Según la FAO, con el aumento de la demanda de alimentos las empresas de procesamiento y operadores comerciales requieren un volumen constante y elevado de suministros sujetos a normas de consumo más exigentes, que no siempre pueden obtener en los mercados abiertos de materias primas por lo que recurren a pequeños agricultores.

Redacción